

La unión de los consejos comunales mediante el uso de las tecnologías y redes  
sociales

**Greisy Torrealba**

[greisy-57@hotmail.com](mailto:greisy-57@hotmail.com)

Universidad Santa María

Caracas, Venezuela

### **Resumen**

En Venezuela se han venido creando una serie de Consejos Comunales, pero son muchos los ciudadanos que desconocen, de qué se trata esto, qué función vienen a cumplir y si realmente están cumpliendo con el objetivo por el que han sido formados. En Latinoamérica los Consejos Comunales vienen funcionando desde hace varios años en países como Uruguay y México entre otros. Las Redes sociales permitirán activar la participación directa en las organizaciones que hacen vida en la comunidad, (Asociaciones de Vecinos, Comités de Tierras, Comités de Salud, de Agua, Consejos Comunales, Asociaciones Civiles, entre otras organizaciones) y de no existir, debe crear los espacios para que se active con los funcionarios policiales, de salud, Ambulatorios o Barrio Adentro, Mercal, Escuelas, y Liceos, Casas de cuidado diario o guarderías, aguas blancas, cloacas, club de abuelos o ancianatos, Registro Civil, entre otros, junto con los líderes comunitarios y actores políticos, para establecer puentes de comunicación, a fin de trabajar en conjunto para el desarrollo y beneficio de tu comunidad.

Palabras claves: comités, consejo, redes sociales, comunidad.

### **Summary**

Venezuela has been creating a number of Community Councils, but many citizens are unaware of what this is about, what role are to perform and if they are really fulfilling the purpose for which they were trained.

Latin American Community Councils have been functioning for several years in countries such as Uruguay and Mexico, among others. Social Networks allow enable direct participation in organizations that make life in the community (neighborhood associations, land committees, health committees, Water, Community Councils, Civil

Associations, among others) and in their absence, should create the space to activate the police, health, outpatient or Barrio Adentro, Mercal, schools, and colleges, day care homes or day care centers, white water, sewer, club grandparents or nursing homes, Civil Registration, etc. together with community leaders and political actors, to build bridges of communication, to work together to develop and benefit from your community.

**Keywords:** committee, council, social networking community.

## **Introducción**

Lo planteado en el llamado “quinto motor” sobre los consejos comunales viene a representar para la Revolución Bolivariana, la instancia esencial de la organización popular, que arrojaría, a partir de allí, el impulso hacia el Poder Comunal. Como parte de lo que el gobierno denomina como democracia social y participativa creando en el mediano plazo Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, de Campesinos y de estudiantes.

Por definición de la Ley de los Consejos Comunales promulgada en Venezuela en abril de 2006, el Consejo Comunal está conformado por tres instancias: Órgano Ejecutivo, la Unidad de Contraloría Social y la Unidad de Gestión Financiera (Banco Comunal).

Podría decirse que los consejos comunales son fuerzas políticas aliadas al gobierno nacional, ya que es ante el gobierno que se registran y es éste quien le otorga o no recursos en los llamados Gabinetes Móviles. Se supone que a partir de estos Consejos Comunales se crearía el germen de la participación, organización y articulación del pueblo venezolano, y luego vendría el camino ya adelantado de elaborar las leyes, metodologías e instituciones que hicieran posible la participación y protagonismo de las Comunidades.

Según fuentes oficiales, las comunidades de las 22 parroquias del municipio Libertador han conformado unos 300 consejos comunales con el objetivo de coordinar la ejecución de proyectos en las áreas de salud, educación, deportes, vivienda y seguridad alimentaría.

Los Consejos Comunales adquieren recursos financieros provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización –FIDES, de la Ley de Asignaciones

Económicas Especiales –LAEE-, de transferencias desde el Gobierno Nacional, las Gobernaciones y Alcaldías. Al mismo tiempo pueden y deben realizar actividades dirigidas a producir recursos propios.

De acuerdo con la promulgación de la Ley Especial de los Consejos Comunales se creó la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular designada por el Presidente de la República. Para los efectos funcionales se designará una Comisión Regional Presidencial del Poder Popular y una Comisión Local Presidencial del Poder Popular. Son estas instancias del Poder Público las encargadas de ejercer la coordinación, orientación y evaluación de los Consejos Comunales.

El proyecto de los consejos comunales se hizo realidad con la promulgación de esta ley, después de cuatro años de su manifiesto todavía no hay data de cuántos consejos comunales existen, cómo se comunican con el Gobierno, en dónde están ubicados.

Las redes sociales facilitaran a las personas para que se comuniquen mediante la Internet, estableciendo vínculos como nunca antes visto, donde puedan crear vínculos de comunicación entre los habitantes y los organismos del Estado.

El objetivo general de esta propuesta es unir a los consejos comunales mediante las redes sociales con los organismos de estado.

## **Redes sociales**

Las redes sociales son páginas que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, a fin de compartir contenidos, interactuar e intercambiar ideas y crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, temas políticos, etc.

Para comprender un poco este fenómeno en crecimiento presuroso cabe citar en principio alguna definición básica que nos permita comprender que es una red social, cómo funcionan en Internet y algunas nociones sobre su historia.

En el trabajo del Dr. Gustavo Arugete acerca de Redes Sociales, la información es más profunda y trasciende a la cruda, y repetitiva teoría que suele difundirse sobre redes sociales en ámbitos informáticos.

## **Historia de las redes sociales en Internet.**

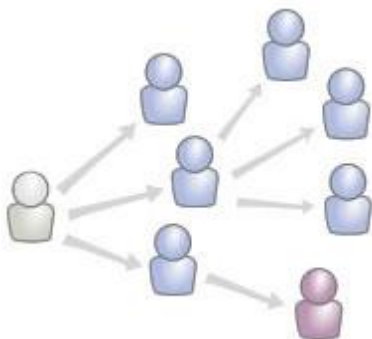
Desde 1997 a 2001, AsianAvenue, Blackplanet y MiGente permitían a los usuarios iniciar relaciones personales y profesionales, creando perfiles que permitían a los usuarios identificar amigos en sus redes sin pedir la aprobación de esas conexiones.

Posterior a ello, diversas redes se han creado, unas permanecen y otras han desaparecido. Según la zona geográfica, el líder puede ir cambiando, pero hasta el 2009 los principales competidores a nivel mundial eran: Hi5, MySpace, Facebook, Tuenti, Twitter y Orkut.

## **Definiendo a las redes sociales**

En las Jornadas sobre Gestión en Organizaciones del Tercer Sector en la Universidad Di Tella de Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2001, se definió a las redes sociales de estas maneras:

“Las Redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos.



Una sociedad fragmentada en minorías aisladas, discriminadas, que ha desvitalizado sus redes vinculares, con ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores, se condena a una democracia restringida. La intervención en red es

un intento reflexivo y organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros.”

No difiere lo dicho sobre una red grupal y lo que sucede a nivel subjetivo en Internet, al menos en las que se dedican a propiciar contactos afectivos nuevos como lo son las redes de búsqueda de pareja, amistad o compartir intereses sin fines de lucro.

## **Tipos de Redes Sociales**

En estos últimos tiempos existe un fenómeno que ha llamado la atención en Internet, y que ya comienza a dar beneficios económicos a sus creadores, esta es la aparición de las denominadas redes sociales, como por ejemplo Facebook o Tuenti. Las razones para que este tipo de webs triunfen son sencillas: permiten establecer contactos entre personas de diferentes lugares del mundo y que tengan unas aficiones o formas de pensar similares.

Se conoce que el número de redes que existen en la actualidad es muy elevado, pero lo realmente interesante es que, debido a la potencia de estas páginas : relaciones laborales, comentarios sobre películas o actuaciones, etc.

Aunque existen diversas redes sociales algunas tales como: MySpace se instaló en 2003 y se ha diferenciado de otros sitios porque permite a los usuarios personalizar sus páginas. Los adolescentes fueron los primeros en adoptarlo, y MySpace floreció a través de la atracción de este grupo demográfico. MySpace incluso ha modificado su política de usuario para permitir a los menores de edad crear sus propios perfiles a raíz de la demanda en el segmento del mercado. Conforme el sitio ha crecido, tres poblaciones se empezaron a formar: los músicos/artistas, jóvenes y adultos en su etapa posterior a la universidad.

Facebook fue creado originalmente para apoyar a las redes universitarias, en 2004 los usuarios del sitio estaban obligados a proporcionar las direcciones de correo electrónico asociada con las instituciones educativas. Este requisito lo llevó a ser un modelo de acceso relativamente cerrado, por lo que los usuarios tenían la percepción de la web como un sitio íntimo y privado de una comunidad demográfica cerrada.

Facebook posteriormente se ha ampliado para incluir a los estudiantes de secundaria, profesionales, y finalmente todos los usuarios potenciales de Internet. A diferencia de otros SRS, en Facebook los usuarios sólo pueden hacer públicos sus perfiles a otros usuarios del sitio. Otra de las características que distingue a Facebook es la capacidad para desarrolladores externos de crear aplicaciones, lo que permite a los usuarios personalizar sus perfiles y realizar otras tareas.

No existe una red social destinada únicamente para una comunidad en especial, es por ello que nace esta propuesta la cual permitirá una integración entre las comunidades y los entes gubernamentales.

### **Función de las redes**

Las redes sociales nos brindan orientación, apoyo y motivación; estas nos ofrecen nuevas posibilidades más allá del alcance del individuo, invitándonos a experimentar, por consiguiente, para los individuos las redes son especialmente interesantes en situaciones de cambios vitales. Cada red hace parte de un sistema viviente que se encuentra en permanente transformación y movimiento, dentro de estructuras multidimensionales que dan paso a diversas miradas horizontales y complementarias entre sí.

Podemos destacar las siguientes funciones:

*En la esfera social:* indica que las redes sirven, para el control social, por otro lado, para la formación y el desarrollo de entidades colectivas. Estas tienen potenciales de integración, sobre todo donde la lógica propia de los sistemas parciales resulta disfuncional para el conjunto.

*En la esfera organizacional:* las redes superan todas las fronteras y comprensión así el reto de una clara delimitación entre interior y exterior a través de la vinculación de diferentes organizaciones. Dentro de las organizaciones las fronteras trazadas por las jerarquías son extralimitadas en la medida en que se solventan más organizativamente.

*En la esfera individual:* en ellas se asumen múltiples funciones, como en el caso de apoyo emocional, proporción de contactos, creación de alternativas, experimentación de nuevas ideas, suministro de ayudas prácticas, orientación o posibilidades de formación. Igualmente, son puntos intermedios entre las necesidades individuales y la sociedad.

## **Resultados que podemos alcanzar al participar en redes**

Participar en redes sociales es una circunstancia innata de los seres humanos, que muchas veces no es visible para quienes están dentro de la estructura de la red, hasta el momento en que ocurre un evento precipitante que hace que las personas salgan de su zona de confort y se enfrenten a situaciones de cambio. Las redes nos han ayudado a dar un paso importante para alcanzar resultados efectivos en los procesos que adelantan a nivel individual como colectivo.

## **La unión de los consejos comunales mediante el uso de las tecnologías y redes sociales**

En Venezuela a partir del año 2007 está funcionando una nueva estructura social, ellos son llamados Consejos Comunales, reemplazaron las juntas parroquiales, esta organización social no solo existen en las zonas populares también en la clase media.

Según lo definido por el Mpc comunas (Ministerio del Poder Popular para las Comunas) un Consejo Comunal es la instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y, los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad y justicia social.

Cómo los Consejos Comunales se comunican con los organismos competentes para la solución de un problema, denunciar los casos que acontecen en la comunidad o solicitar la ayuda requerida; esos procesos son lentos.

Esto es el objetivo principal de este proyecto, acercar la comunidad a los ministerios, mediante la utilización de tecnología, cómo el mundo de la Comunicación Social está cambiando las cosas, gracias a las redes del 2.0 y especial énfasis a las redes sociales, entiéndase como: Twitter o Facebook; las cuáles llevan actualmente el principal bastión comunicacional, desde hace tiempo, los usuarios de estas redes

sociales se han convertido en periodistas ciudadanos esto deja a un lado el periodismo convencional.

Pero no sólo las redes sociales han sido utilizadas por ciudadanos comunes, las empresas, las ONG, las instituciones gubernamentales y hasta los presidentes de algunos países tienen alguna cuenta o utilizan una red social puesto a que encuentran una manera eficaz para poder informar a los ciudadanos lo que opinan sobre una situación.

En Venezuela el presidente de la República, Hugo Chávez, tiene su cuenta Twitter (@chavezcandanga) y en algunos casos le responde a gente que solicita ayuda; igualmente pasa con los ministros, diputados, alcaldes, gobernadores, etc.

Entonces por qué no hacer lo mismo con los Consejos Comunales, una página web que se comunique directamente a los organismos competentes, esta red será exclusiva de los consejos comunales, donde ellos podrán comunicarse enviando archivos PDF y JPG.

Esto evita el trámite que hacen los concejos comunales para llevar una solicitud a los organismos competentes lo cuales según la Ley de Consejos Comunales son:

- Realizar una Asamblea Ciudadana en donde se discuten y aprueban los proyectos y solicitudes de la comunal.
- La persona vocera (Principal) lleva los recaudos hacia los organismos que va señalada la carta o propuesta, por ejemplo: si necesitan la construcción de una escuela, el Consejo se dirigirá al Ministerio de Infraestructura luego al Ministerio de Educación.
- Luego de ir al lugar del sitio, estar esperando una cola, un número, la cita (trámite que pueden tardar meses), espera la respuesta de la empresa pública o privada.
- Después de la entrega de los recursos el consejo comunal, realiza otra asamblea, para planificar la repartición de los bienes.
- Otra reunión esta vez para la memoria y cuenta, que debe ser también al banco comunal y el organismo que presto su servicio, se realiza otra carta.
- La carta es llevada a la parte correspondiente.



Esta página web en donde aparecen todos los consejos comunales, las personas aunque no se comuniquen con los organismos, ingresaran para conocer los avances del Consejo Comunal en los cuales aparecerá información de su interés, que sucede y las gestiones que realizan.

*Con este sistema los pasos se reducirían notoriamente, estos serían:*

- Los voceros de cada comisión se reunirán para discutir los proyectos y decisiones tomadas en beneficio de la ciudad.
- Una vez tomada la decisión se realiza una carta o documento donde señalen la petición o denuncia.
- La vocera principal, única con autorización, con su correo, clave de registro; envía la solicitud en formato JPG o PDF, (solicitud firmada por todos los voceros), ellos la suben a la página y ellos recibirán una confirmación de recibido por parte del organismo competente.
- Esperan la respuesta del organismo encargado mediante un correo al perfil del consejo comunal. Ahí le darán la aprobación o lo rechazarán. Si lo aprueben le darán instrucciones, de cómo recibirá la ayuda dependiendo del caso.
- Pero no todo queda ahí, el consejo comunal le entregará cuenta al organismo que le prestó ayuda, con pruebas, fotos e imágenes. Y un informe del Banco Comunal.

Las personas del pueblo, los cuales no integran en consejo comunal también podrán ingresar en esta red social, a pesar que no tendrán la oportunidad de comunicarse con los organismos, enviar los archivos, ellos podrán comentar, chatear, buscar información, avance de noticias, entre otros.

## Estructura de la página web

La página web que también servirá como una red social entre el vocero principal, tendrá varias secciones:

- *Inicio*: en la página principal, en el centro, se encontrarán los *top* de las principales noticias de los consejos comunales (avances), los comunicados de los ministerios, organismo, empresas privadas, entre otros.

En la parte izquierda de la página se encontrará una sección donde se registrarán los voceros principales, además del buscador donde pueden encontrar información del consejo comunal que están buscando, puesto a que se espera que todos estén registrados.

En la parte derecha estarán los links de páginas de los organismos que también tienen que estar registrados.

- **Consejos comunales**: En esta sección se dará a conocer toda la información de los consejos comunales, de qué se trata, historia, ley de los consejos comunales, cuántos son, quienes, cómo se conforma... etc; toda la información necesaria para que las personas comunes puedan obtener más conocimientos del nuevo sistema social venezolano. Al hacer click a algunas de esas sub-secciones puedes ingresar a esa información deseada.
- **Proyectos**: esta sección tendrá tres sub-secciones, proyectos aprobados, proyectos conformados y proyectos en trámites.
- **Proyectos aprobados**. Son aquellos aprobados por cualquier organismo.
- **Proyectos conformados**: Es la comprobación enviada de los consejos comunales a la página de internet.
- **Proyectos en trámites**: Aparecerán en forma de noticia, solicitudes más recientes, aquellos consejos comunales que enviaron la solicitud de último, las más recientes; de cualquier consejo comunal y organismo.

- Actividades más reciente de la página: Lo último que ha sucedido, las actualizaciones más recientes, el registro de los usuarios.
- Chat en tu comunidad: las personas que desean conocer, hablar, la vecina, la amiga.
- Voceros principales: esto acceso sólo para los voceros principales los cuales tiene una contraseña y usuario aparte de los usuarios comunes, en ellos para registrarse es una manera particular; los cuáles estará definido más adelante en el proyecto.
- Cada persona tendrá un usuario, contraseña registrarse en la página y cada persona puede diseñar su página como desee e informar la cosas que necesitan pueden enviar correo entre miembros de la comunidad más no a los organismos

### **Buscar a las personas que están en el sistema**

A continuación van hacer dirigidos a una página donde, opcionalmente, ofreceremos la posibilidad de comprobar cuántos de nuestros contactos en el email ya tienen cuenta en el servicio.

Después de que el sistema acceda a el email de las personas, recupere las direcciones, se mostrará una pantalla donde se mostrarán los contactos que ya poseen cuentas. Se debe seleccionar a cuáles de ellos comenzaremos a seguir desde un primer momento. Tras ello, volvemos a clicar en **“continúe”**

Se mostrará un listado de los contactos para que puedas enviar invitaciones a cada uno de ellos o tan sólo a los que selecciones. Acabada la selección, hacen clic sobre **"Invite"**.

### **Registros de la vocera principal del Consejo Comunal.**

El registro de usuario es parecido al de los ciudadanos que no ejercen los cargos; con la diferencia que los voceros deben registrarse y colocar el número de registro de consejo comunal (número de expediente), zona o ubicación del consejo comunal, croquis del lugar, cuántas personas lo integra, los miembros presidentes del comité, cuando fue elegido el consejo comunal.

Ellos eligen a cual organismo seguir, y automáticamente están en conexión juntos con los organismos del estado, ellos pueden enviar y recibir información.

### **Registros de los Organismos.**

Estos van a tener una red especial una clave de acceso especial al sistema que permita el control de los consejos comunales.

La página que va hacer controlada por el Ministerio Para el Poder Popular de Comunicación

### **Conclusiones**

Un grupo de carácter comunitario y social como lo es una red, debe estar orientado al entendimiento general de su comunidad. Este entendimiento viene determinado por la identificación de los elementos vivos dentro del entorno espacial-geográfico de la red, ese entorno implica a todos los vecinos y ciudadanos de la comunidad en particular.

En las comunidades existen actores sociales fundamentales, unos motivados por elementos de naturaleza política y otros motivados por elementos de naturaleza meramente social y comunitaria; ambos constituyen motores o pilares de referencia dentro de la comunidad. Todos ellos son importantes y cada red debe establecer contacto con cada uno de ellos, manteniendo lasos de beneficio para la comunidad, donde la tendencia política, cultural o social sea respetada, por tanto es necesario incluir a todos los elementos de una comunidad.

La inclusión de todos los elementos vivos de las comunidades determina enlaces estratégicos que pueden ayudar a resolver los problemas en las comunidades a través de una acción conjunta entre las redes y los líderes comunitarios y políticos.

Si se mantienen articulado las redes sociales con un municipio, se puede lograr un centro de planificación y ejecución de proyectos con los Consejos Comunales, quienes estarán en capacidad de implementar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo armónico del territorio comunal, incorporando a todos los actores locales, aprovechando sus potencialidades: económicas, políticas, sociales y ambientales; garantizando una mejor calidad de vida en las comunidades.

## **Bibliografía**

1. Alburquerque, F. (2006). Desarrollo territorial rural. Una visión integrada para el desarrollo sostenible.
2. Godet, M. (1997). De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia, Alfaomega, Barcelona, España.
3. Guía Práctica de los Consejos Comunales. Colecciones guías prácticas LEGIS editores C.A. 1ra edición. Agosto 2008. Caracas, Venezuela.
4. Velázquez, A., Aguilar N. (2005). Manual introductorio al análisis de redes sociales. Universidad Autónoma del Estados de México y Universidad Autónoma de Chapingo.
5. Zimmermann Arthur La gestión de redes: caminos y herramientas
6. <http://actualidaddeportenoticias.blogspot.com>